Expediente: **252/16**
Carátula: **ROBLES ELSA ALEJANDRA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20138486649 - ROBLES, ELSA ALEJANDRA-ACTOR
27307591265 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MÉDICO OFICIAL
90000000000 - LOPEZ DOMINGUEZ, ALBERTO J.-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - CRUZ, JUAN MANUEL-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 252/16

H106006116223

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: ROBLES ELSA ALEJANDRA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS - Expte. n°: 252/16

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, marzo de 2026.

1- Con la modalidad acompañada notifiquese conforme se solicita.

2- En virtud de lo dispuesto por los arts. 70 y 153, inc. 6, del CPCyC, INTÍMESE a los peritos Perseguino Juan Carlos y Cruz Juan Manuel partes intervinientes en el presente juicio para que en el término de TRES días constituyan domicilios digitales, bajo apercibimiento de efectuar las sucesivas notificaciones en los ESTRADOS DIGITALES DE CÁMARA (art. 75 del C.P.C. y C., art. 22 del C.P.L., y Acordadas N.° 1229/18 y N.° 917/19). Firmado digital. Funcionario de ley.- FMP. 252/16

Actuación firmada en fecha 26/03/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.